

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____

GASTOS COMPARTIDOS _____

FECHA
16 | 10 | 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Se efectuará procedimiento de Desinfección, Desratización y Sanitización Ambiental de los pisos 5°, 6° y 9° de las dependencias Subtel.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):

DIV. FISCALIZACIÓN, DIV. CONCESIONES, DIV. DAF Y GERENCIA FDT.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:

EXTINGUEPLAGA LTDA.

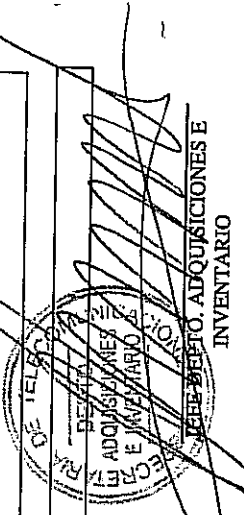
R.U.T. DEL PROVEEDOR: 77.181.970-2

- Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 109.480.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realiza en forma directa debido a que no supera las 3 UTM.



- INCLUYE:** Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2208001	\$ 109.480.-	\$ 109.480.-	\$ 0.-
	\$ _____	\$ _____	\$ _____
	\$ _____	\$ _____	\$ _____

ID-COMPROMISO: 241P
FECHA: 22.10.09

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5594
SANTIAGO, 16/10/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CÉSPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas